

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0788] [9L/5300-0789] [9L/5300-0790] [9L/5300-0791] [9L/5300-0792] [9L/5300-0793] [9L/5300-0794] [9L/5300-0795]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0789]

ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS DE 21.03.2016, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuáles son las entidades locales que se han adherido al Convenio Marco de colaboración entre el Gobierno de Cantabria, la federación de municipios de Cantabria y las empresas comercializadoras de suministros energéticos de 21 de marzo de 2016?

Santander, 3 de mayo de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco. Podemos Cantabria."